



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

San Borja, 11 de diciembre de 2015.

Señores
REGIDORES DEL CONCEJO MUNICIPAL
Presente.-

De mi especial consideración:

Por especial encargo del Sr. Marco Antonio Álvarez Vargas, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Borja, cumplo con citar a Uds. a la XXIII-2015 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a llevarse a cabo el día **15 de diciembre** del año en curso, a las **12:00 horas** en las instalaciones de la **Sala de Registro Civil**, teniendo como agenda los siguientes puntos:

Aprobación de Actas:

- XXI-2015 Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 16 de noviembre de 2015.
- XXII-2015 Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de noviembre de 2015.

DESPACHO

1. Informe de la Gerencia de Planificación Estratégica, sobre el cumplimiento de metas respecto del Plan de Incentivos.
2. Informe N° 179-2015-MSB-PPM de Procuraduría Pública Municipal, por medio del cual se pone en conocimiento del Concejo Municipal, los procesos judiciales, de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 del artículo 7° de la Ordenanza N° 426-MSB, que aprueba el Reglamento de Organización, Funciones y Responsabilidades de la Procuraduría Pública Municipal.
3. Informe N° 902-2015-MSB-GM de Gerencia Municipal, sobre el viaje del señor Alcalde en comisión de servicios, para participar en la Reunión de Evaluación de la Meta del Programa de Actividad Física en Espacios Públicos 2015, que se realizará el día 17 de diciembre del presente año, en la ciudad del Cusco.
4. Dictamen N° 063-2015-MSB-CAL, Dictamen N° 033-2015-MSB-CER y Dictamen N° 012-2015-MSB-CDHS, por medio de los cuales las Comisiones de Asuntos Legales, de Economía y Rentas y de Desarrollo Humano y Salud, respectivamente; recomiendan al Pleno del Concejo Municipal, aprobar la donación de canastas de alimentos valorizadas cada una en S/92.00 (Noventa y Dos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, durante el plazo de tres meses, a favor de los dieciocho vecinos con tratamiento por tuberculosis del Programa de Control de TB-MINSA.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para hacerles llegar a ustedes las expresiones de mi mayor consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Secretaría General

Abog. WALTER ADOLFO QUEVEDO ALVARADO
Secretario General